Quito, 15 marzo 2010

Señores Accionistas de
FRANMAGO S.A.

Ciudad.

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Fiscal de 2009, en cumplimiento de la Ley y la Resolución 14 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No 44 de 13 de octubre de 1992).

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, el libro y talonario de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

He revisado los balances de Situación y Resultados de la compañía por el ejercicio 2009, dejo constancia de que ha arrojado pérdidas, por lo que la Junta General de Accionistas deberá pronunciarse al respecto.

He sido convocado oportunamente a las Juntas de Accionistas.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad, y están de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Es todo cuanto puedo certificar.

Atentamente,

Maritza Galarza Vera
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2011
OPERADOR 9
QUITO